año mil ochocientos cuarenta y cuatro, fueron
reunidos en la sala capitular los SS. D. Geronimo
Aguirre Presid.te y el Ten.te Alcalde D. Ba-
nabe Conesa con los concejales D. Nicolas Es-
cudero, D. Alfonso Garcia, D. Juan Mar.z
D. Alejandro Tarraga, D. Jose Lopez, D. Jose
Campillo con el Procurador Sindico D. Ygnacio
Rodriguez: Por mi el Srio. se dio cuenta de la
correspond.a oficial y enterados SS. se mandó archi-
bar. Por unanimidad acuerdan se expida una
libranza de noventa r.s v.n que importan dos
C.s de aceite que se han invertido en la lam-
para del Santisimo en los meses de

otra de seis r.s v.n para pagar una cuarentada de Junco
que se trajo para la Funcion del Corpus
Con lo que se terminó este acto advirtiendo el Sr.
Alcalde se rebisen los generos de comestibles de to-
das clases incluso las bevidas, haber si estan en
buen estado y de lo contrario se proceda contra
ellos y sus dueños con arreglo á Ley los que que-
daron enterados y firma el que sabe de que Cer-
tifico.

Escudero Conesa
Aguirre
Campillo Martinez
Rodriguez
P. A. d. A. C.
Paez
Srio.

Sesion ordinaria del dia doce de Octbre

Reunidos en la sala capitular los SS. que componen el Ayun-
tam.to constit.l de esta villa hoy dia doce de Octbre año
de mil ochocientos cuarenta y cuatro: Por mi el Srio. se
dio cuenta de una R.l orden inserta en el Boletin ofi-
cial de la Prov.a n.o 148 la q.e trata no se proceda á las
elecciones municipales q.e debian efectuarse el Primer
domingo de Noviembre venidero, asta nueva resolucion.
Ygualm.te se dio cuenta de una comunicacion que di-
rije el nuevo Intend.te de Rentas en la que previe-
ne se deposite en Tesoreria lo correspondiente á el
tercer trimestre que acaba de finar: y enterados
acordaron se conteste á el expresado Sor. haciendo-
le saber que esta villa tiene cubiertas todas sus
tribuciones y dado á cuenta para el año que